Entre sintaxis y semántica: las oraciones adversativas en judeoespañol oriental moderno

1. Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio dedicado a una parcela de la sintaxis del judeoespañol oriental moderno. El término de *judeoespañol* designa la variedad del español hablada por los sefardíes, descendientes de los judíos expulsados de la Península Ibérica a finales de la Edad Media, quienes en gran número se asentaron en los vastos territorios del entonces Imperio Otomano. En el seno de sus comunidades conservaron durante siglos sus propias costumbres y su lengua, cuya evolución desde entonces en muchos aspectos no coincide con la del castellano peninsular. La precisión cronológica de judeoespañol *moderno* alude a la época que se inicia a mediados del siglo XIX y dura hasta la Segunda Guerra Mundial, años caracterizados por profundos cambios políticos, económicos y socio-culturales en el mundo sefardí, así como por un auge del judeoespañol y de su producción escrita[1].

El marco temporal exacto del presente estudio son las décadas comprendidas entre 1880 y 1930, representadas en el corpus de textos sefardíes con el que trabajamos en la Universidad de Basilea[2]. Abarca más de medio millón de palabras procedentes de géneros textuales muy diversos e incluye tanto producciones sefardíes originales como traducciones de otras lenguas, publicadas originalmente en aljamía hebraica en diversas ciudades de la región mediterránea oriental.

El propósito de nuestro proyecto consiste en la descripción de las construcciones lingüísticas que en el corpus sefardí antedicho expresan condicionalidad o concesividad. Sin embargo, al lado de estas categorías semánticas relativamente bien delimitadas se hallan varias zonas de solapamiento, sobre todo entre las diversas clases oracionales cuyos dos sintagmas entablan cierta interrelación o interdependencia

[1] Sobre los acontecimientos histórico-culturales que afectaron a las comunidades sefardíes de Oriente en la segunda mitad del siglo XIX, *vid*. Benbassa / Rodrigue (2004, 211-239), Díaz-Mas (2006, 79-83) y Minervini (2006, 27-29). Para más informaciones sobre este llamado *judeoespañol moderno* o *neojudeoespañol*, véase Schmid (2008, 67-71).

[2] Se trata del corpus elaborado en la Universidad de Basilea bajo la dirección de Beatrice Schmid en el marco del proyecto «Entre tradición y modernidad: El judeoespañol de Oriente entre 1880 y 1930». Para más detalles acerca de la composición del corpus, así como para una lista completa de las obras y las siglas correspondientes, empleadas también junto a los ejemplos citados en este trabajo, *vid*. <ladino.unibas.ch/proyectos>.

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

lógico-semántica. Una de dichas zonas de convergencia es la que se da entre las oraciones concesivas y las adversativas, dos estrategias a disposición de la lengua para manifestar un contraste. Por eso trataremos, en las páginas que siguen, los mecanismos lingüísticos empleados en judeoespañol moderno en las oraciones adversativas, preguntaremos por sus orígenes y los compararemos con el castellano.

2. Las oraciones adversativas

La función de las oraciones adversativas es relacionar dos ideas de tal forma que se establece una oposición o un contraste entre ellas (RAE 2010, 2450). Según Flamenco García (1999, 3855) se suelen distinguir dos tipos de adversatividad: por un lado, la adversatividad *restrictiva* o *correctiva*, en la que «el segundo miembro limita o restringe el alcance semántico del primero» (p. ej. «Pepe es feísimo, pero simpático»); y por otro lado, la adversatividad *exclusiva* o *excluyente*, en la que «se rechaza de plano que ambos miembros puedan concurrir en el mismo enunciado, ya que son presentados como incompatibles» (p. ej. «La ballena no es un pez, sino un mamífero»). Es ante todo el conector empleado el que «determina las relaciones significativas existentes entre los dos miembros de la construcción» y el que decide si el contraste expresado solo restringe o si suprime «las posibles interpretaciones semánticas». En español actual, los dos tipos hallan su manifestación prototípica en las conjunciones *pero* (adversatividad restrictiva) y *sino* (adversatividad exclusiva).

Igual que la mayoría de las relaciones que se pueden establecer entre dos o varios hechos (temporalidad, causalidad, condicionalidad, etc.), también la adversatividad conoce distintas vías de expresión en la lengua. Lo más frecuente es el empleo de algún elemento lingüístico explícito que enlaza los dos miembros contrastados y señala la relación semántica existente, es decir, algún tipo de conector. Explican Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, 4093)[3]:

> Un conector es un marcador discursivo que vincula semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior. El significado del conector proporciona una serie de instrucciones que guían las inferencias que se han de obtener del conjunto de los dos miembros relacionados.

En el caso que nos ocupa, se trata de conectores contra-argumentativos, «que vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero» (Martín Zorraquino / Portolés Lázaro 1999, 4109). Pueden funcionar como conectores contra-argumentativos, por ejemplo, conjunciones (*pero*, *empero*, *sino*, *mas*, *aunque*, etc.) o locuciones (*sin embargo*, *no obstante*, *en cambio*, *por el contrario*, *de todos modos*, etc.)[4].

[3] Véanse también Portolés (1993, 142-144) y Serrano (2006, 152-154).

[4] Listas más extensas de conectores contra-argumentativos se hallan en Gil (1995, 186-187), Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999, 4109-4121) y Portolés (1995, 232).

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

En lo que sigue, presentaremos y analizaremos el inventario de conectores adversativos que se emplean en los textos sefardíes estudiados. Para ello nos basamos en más de 2.500 oraciones adversativas y clasificamos los mecanismos empleados en los siguientes tres grupos: conectores que se usan exclusivamente en contextos adversativos, conectores con una función principalmente adversativa y un conector cuyo valor adversativo es solo secundario.

3. Conectores adversativos empleados en textos judeoespañoles modernos

3.1. Conectores exclusivamente adversativos

3.1.1. Conjunciones

Iniciaremos nuestro recorrido por los conectores adversativos empleados en el corpus sefardí con los que resaltan por su empleo exclusivo en contextos adversativos. Representan el 87,40% del total de ejemplos analizados (2.198 ocurrencias) y, desde un punto de vista formal, se pueden subdividir en conjunciones y locuciones. Las conjunciones constituyen el mecanismo lingüístico mayoritario; se emplean en cerca de 2.000 oraciones (un 78,57% de los ejemplos estudiados). Se usan las cuatro conjunciones *ma*, *peró*, *emperó* y *sino (que)*; las primeras tres, en adversativas restrictivas, la última, en adversativas exclusivas.

Lo más destacable en el grupo de las conjunciones es la predominancia abrumadora de ma (1.645 ocurrencias). Se emplea en un 83,25% de los casos con conjunciones y también para el conjunto de ejemplos estudiados, su porcentaje se eleva a un 65,41%. Con ello, los textos sefardíes modernos muestran una situación comparable a la Romania en general y, en el caso del castellano, a su etapa medieval. El proceso de desplazamiento de *mas* hacia *pero*, en su origen una locución adverbial de semántica consecutiva procedente del latín PER HOC ('por esto')[5], se inició en la época alfonsí. Frente al carácter marcadamente literario de *mas*, *pero* se vinculaba con un nivel de lengua inferior y con el lenguaje oral, por lo que la distribución actual de *pero* y *mas* en español parece ser la continuación de su trayectoria histórica, al tiempo que contrasta fuertemente con la situación que hallamos en los textos sefardíes. En definitiva, la predominancia de *ma* en judeoespañol constituye, en el campo de las adversativas, una de las mayores diferencias frente al castellano moderno.

Teniendo en cuenta lo comentado, resulta que el judeoespañol ha conservado desde el comienzo de la diáspora sefardí hasta nuestros días el conector *ma* como nexo adversativo principal, inclinándose por la variante apocopada, frente al castellano *mas*. Esta preferencia posiblemente se explica por el contacto longevo con el italiano, ya desde el siglo XVIII debido a su papel importante en el comercio mediterráneo (Schmid 2008, 64), y de nuevo en la época moderna cuando el italiano ejer-

[5] Sobre la historia de *pero* pueden consultarse Castillo Lluch (1993, 230-237), Cortés Parazuelos (1993, 247-248), Lanero Rodríguez (1988, 491-492) y Muñoz Garrigós (1981, 49-55).

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

ció, junto con el francés, un papel crucial en la renovación, modernización y ampliación de la lengua sefardí.

En los ejemplos analizados en este trabajo, *ma* casi siempre acompaña al segundo miembro de la comparación contrastiva y aparece tras una pausa (coma, punto o punto y coma), posición característica también en las demás lenguas románicas. Normalmente, se emplea como conjunción adversativa independiente, pero también aparece en construcciones reforzadas, por ejemplo: *ma con todo esto*, *no solo/solamente… ma miśmo*, *ma malgrado todo* 'pero a pesar de todo', *ma al contrario*, *ma en todo cavśo*, etc.

(1) ¡Oh!, ¿estás bivo? La otra vez que fui onde ti estavas muy descaído. – Sí, es verdad, *ma* ya tomí nuevas fuerzas. (YERh1.5b)[6]

(2) El tiempo, que havía estado bueno mientres algunos cuantos días, trocó bruscamente; el frío era muncho, *ma aun con todo*, ellos se metieron la noche a camino entregándosen a la veluntad de Dios. (BGn2,22)

Frente al uso extendido de *ma*, el empleo de peró en los textos sefardíes es muy inferior, además de que la procedencia de los ejemplos es muy desigual: 235 de los 289 casos proceden de tan solo dos textos. Mientras que en el primero de ellos también aparecen seis casos de *ma*, en el segundo *peró* es la única conjunción empleada en las adversativas restrictivas, lo que nos hace pensar más bien en una preferencia de los respectivos autores[7].

(3) Vośotros queréš ['queréis'] que la vea, yo accepto. *Peró* vos rogo que esta entrevista sea muy corta… Venid presto ['pronto'] a llamarme. (FABt,382b)

[6] Las siglas se refieren a los textos de los que proceden los ejemplos citados; la letra minúscula contenida en cada sigla remite, del siguiente modo, al género textual: a = textos administrativos, c = conferencias, d = discursos, h = textos humorísticos, n = narrativa, p = prensa, t = teatro, v = varia. En lo que concierne al sistema de transcripción, transcribimos según el sistema desarrollado por la revista *Sefarad* ligeramente adaptado. La tilde en <ś, ź, ć, x́> marca la sonoridad, <ǵ, ǰ> representan la sibilante palatal sonora [ʒ] y <š, ǰ, čh>, la sibilante palatal sorda [ʃ], <ĵ, ĝ> = [ʤ], <ŝ> = [ts], = [b], <v> = [v] o [β], <ḥ> es aspirada [h] o velar [χ]; los demás grafemas se leen como en castellano seseante y yeísta. Todas las cursivas y negritas en las citas son nuestras y ajustamos la puntuación según las normas del español actual. Además explicamos las palabras de difícil comprensión, basándonos en *NehamaDict*.

[7] Pese a que no es posible deducirlo de los textos sefardíes aljamiados, lo más probable es que la acentuación de *peró* en judeoespañol caiga en la última sílaba (*cf. NehamaDict*, *s. v. peró*), acentuación que corresponde a la pronunciación etimológica y que se ha conservado en lenguas como el italiano, que quizás apoyara la acentuación aguda en judeoespañol. Por contra, en español el acento agudo ha ido desapareciendo por la posición típicamente proclítica de *pero*, posicionamiento preferido ya en castellano antiguo, frente a lo que ha ocurrido en lenguas románicas más orientales, que admiten o prefieren la colocación detrás de los primeros miembros de la oración (Castillo Lluch 1993, 228 y 232). En el corpus sefardí, la gran mayoría de los casos de *peró* aparece al comienzo de un segmento, reflejando así la posición predilecta desde siempre en castellano, e introduce un elemento que contrasta con el contexto previo. Este hecho, combinado con la acentuación aguda, hace pensar que más que pertenecer a la categoría de las conjunciones, este *peró* sefardí muestra rasgos característicos de los elementos adverbiales. Agradecemos esta última observación a la profesora Inés Fernández-Ordóñez.

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

La tercera conjunción que se emplea en las adversativas restrictivas encontradas en el corpus sefardí es emperó, que solo cuenta con ocho ocurrencias. En español, *empero (que)*[8] siempre ha constituido un cultismo, propio de la lengua literaria de estilo erudito, y hoy es considerado como arcaizante. También en judeoespañol parece tener un carácter elevado, ya que se registra solo en tipos textuales formales, esto es, una conferencia, un discurso y un artículo periodístico.

(4) "Afrodita Venus" era la diośa de la hermośura y de la sensualidad, la seductora de los diośes de los hombres. *Emperó* "Iuno", la grandïośa y celośa esposa de "Źeus Júpiter" estava siempre pronta por ['preparada para'] protejar al matrimonio y la fidelidad conjugal. (MUJc8)

Por lo que atañe a la conjunción sino(n) (que), empleada en las adversativas exclusivas, su número de ocurrencias se limita a dieciséis casos, lo cual se debe al empleo mucho más restringido de las adversativas exclusivas frente a las restrictivas. Igual que en castellano (RAE 2010, 2455), todos los ejemplos judeoespañoles llevan una negación en el contexto inmediatamente previo: *(ma) no(n)*, *no(n) solo*/*solamente*. Este hecho está relacionado con el origen de la conjunción, que se halla en formas elípticas de oraciones condicionales negativas y que además explica la vacilación ortográfica –en una o en dos palabras: *sino(n)*, *si no(n)*– que también se refleja en los textos sefardíes[9].

(5) En consecuenza, de ahora y endelante esta suma *no* figurará más en los cuentos del Gran Rabinato *sino que* directamente en los del hospital mismo. (MEJd,20)

(6) "Palas-Atene" era *non solamente* la diośa de la cencia, *sino* ý la diośa de la guera también, del combate matador. (MUJc,8)

3.1.2. Locuciones

Además del empleo de conjunciones, también es frecuente expresar un contraste entre dos cláusulas mediante el empleo de locuciones. Frente a las conjunciones, las locuciones conforman un grupo abierto (Rudolph 1996, 356) y por eso mucho más amplio. Ejemplos de locuciones adversativas del español son, por ejemplo, *sin embargo*, *no obstante*, *en cambio*, *por contra*, *por el contrario*, *aun así*, *con todo*, *en todo caso*, *de todos modos*, *por otro lado*, etc.; la más frecuente y menos especializada en castellano moderno es *sin embargo* (Echaide 1974-1975, 31; RAE 2010, 3629; Rudolph 1996, 351-354 y 356-362).

En el corpus sefardí analizado, unas 222 oraciones adversativas (un 8,83% de los ejemplos estudiados) se marcan mediante locuciones, número considerablemente inferior al de las conjunciones. En cambio, la variedad de locuciones es mayor. Comparando el conjunto de locuciones sefardíes con las del español, lo más llamativo es

[8] Sobre *empero* pueden consultarse Castillo Lluch (1993, 237-238), Cortés Parazuelos (1993, 247-248), Echaide (1974-1975, 31), Flamenco García (1999, 3856), Martín Zorraquino / Portolés Lázaro (1999, 4118), RAE (2010, 2458), Rudolph (1996, 350 y 354*sqq*) y Vallejo (1925, 78-79).

[9] Sobre la formación y evolución de *sino (que)* en castellano, véanse Castillo Lluch (1993, 238), Echaide (1974-1975, 23), Lanero Rodríguez (1988, 492-494) y Muñoz Garrigós (1981, 54).

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

la ausencia de *sin embargo* y *no obstante*, pero por lo demás, la mayoría de las formas tiene su equivalente en español, aunque a veces también se hace notar el influjo de las lenguas de contacto.

Teniendo en cuenta los constituyentes léxicos de las locuciones empleadas, estas se pueden clasificar en tres grupos:

En primer lugar, hallamos una serie de locuciones que expresan de forma explícita, mediante el elemento contra, la idea del contraste (65 ocurrencias). La forma mayoritaria es *al contrario* (42 ocurrencias), mientras que no aparece la forma dominante del castellano, *por el contrario*. Es de suponer que la variante judeoespañola *al contrario* se ha mantenido firme gracias al influjo del francés *au contraire*. El mismo elemento aparece en *por contra* —que existe tanto en castellano como en francés: *par contre*—, en *a la contra*, *contra de lo que* y *en (el) cavśo/caśo contrario*.

(7) El comer fue penivle [‘penoso’]. Se diría que un menaźo [‘una amenaza’] inviśivle se escondía en el aver [‘aire’]. Ĵorj parecía penseriośo; él se esforzava por no deĵarlo ver. Ma él no arivava [‘conseguía’] enteramente a haćerlo. Ĵac *al contrario*, estava alegre, muy alegre. Ma esta alegría miśmo parecía meter de negra humor a su padre, el cual mientres dos, tres većes lo gritó duramente, lo que hiźo traer godras [‘gordas’] lágrimas en los hermośos oĵos del chico. (PESn,B10)

(8) Si esta imigración tuvo una influenza favoravle en un cierto senso [‘sentido’], *por contra*, tiene un grave inconveniente. (MAKd25,18)

(9) El uno de ellos me demandó de nuevo de acuśar mi padre de ĵudaiźar. Yo refuśí con enerǵía, buścando *a la contra* de disculpar el autor de mis días. (PRSn1717,4a)

En segundo lugar, se emplean variantes de las locuciones *por una parte* y *por otra parte* (aprox. 50 ocurrencias). En este grupo lo más llamativo es que en los textos sefardíes solo cuatro veces se utilice la preposición preferida en castellano, *por*, mientras que se evidencia una clara predilección por la favorecida en francés, *de* (*d’un côté… de l’autre côté*, *d’une part… d’autre part*). Se hallan ocurrencias con o sin artículo determinado, a veces está elidido el sustantivo *parte* (p. ej. *de [la] otra* ∅) y a menudo solo aparece explicitada la segunda parte de la fórmula.

(10) Mientres que *de una parte* ellos se le burlavan y lo insultavan, *de otra parte* ellos venían consultarlo y tomarlo por árbitro en sus hechos y diferencias de unos con otros. (BGn2,9)

(11) Es ansí que *por una parte* les mostran el camino derecho, les embeźan la politeźa (dérej ereŝ), etc. etc., y *por otra parte* dañan todo esto con sus estrañedades, sin consentirsen de sus defectos (yeros). (YERp1.3b)

En tercer lugar, son de destacar las dos locuciones que contienen el elemento todo y que juntas constituyen casi la mitad de ocurrencias en el campo de las locuciones adversativas (107 ocurrencias). Sirven para atenuar o negar *todo* lo dicho en el contexto previo, reemplazándolo por otro elemento, de ahí que con frecuencia funcionen como lazos extraoracionales y establezcan conexiones que van más allá de la propia oración, rasgo compartido con las locuciones castellanas *sin embargo* y *no obstante* (Martín Zorraquino / Portolés Lázaro 1999, 4116-4117).

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

Con 92 ocurrencias, la locución *con todo* es la locución sefardí con significado contrastivo más frecuente. Aproximadamente en la mitad de los casos aparece como marcador adversativo independiente, mientras que en la otra mitad acompaña a un segundo nexo funcionando como refuerzo: *aun con todo*, *ma con todo*, *peró con todo*, etc. Esta última función de *con todo* es su predilecta en castellano: ya desde el siglo XIII se empleaba con frecuencia con el sentido de 'sin embargo' o 'a pesar de', muchas veces en construcciones como *pero*/*mas* + *con todo* + *esto*/*eso*/*aquello* (Rivarola 1976, 22, n. 23, y 117).

(12) Cuando estava cerca de mí yo no lo mirava y *con todo* yo lo vía ['veía']. (FABt,364b)

También pertenece al presente grupo la locución *en todo cavśo/caśo*, empleada en quince ocasiones y equivalente al castellano *en todo caso*.

(13) El detectiv se demandava agora qué rolo puedía ĵugar Blanch, que vía ['veía'] tan estrañamente las cośas pasarsen a sus oĵos, y, en pensando, él se acodró ['se acordó'] de lo que havía declarado Ĵana Derblay sovre la vieĵa amiga de Luí Buguié, aquella que lo havía menaźado ['lo había amenazado'] de matarlo… ¡sí era ella!… Ella o algunas de sus asemeĵantes… *En todo cavśo*, Linx dechidió de continuar su encuesta sovre Blanch Derenié con los más grandes acavidos ['precaución']. (LXn,50)

3.2. Conectores principalmente adversativos

Después de comentar las conjunciones y locuciones que se emplean exclusivamente con un significado adversativo, examinemos ahora los conectores que también pueden transmitir otros valores semánticos. Juntos representan un 12,60% de los ejemplos estudiados, es decir, si bien su importancia para la expresión del contraste no es dominante, sí es considerable.

Entre los conectores que se caracterizan por un uso mayoritariamente adversativo (un 6,48% del total de ejemplos estudiados) es de señalar, por un lado, el adverbio todavía (44 ocurrencias), que en el corpus se emplea tanto con su valor original temporal como también con valor adversativo. La aparición de elementos temporales en contextos contrastivos es el resultado de una expansión semántica desde la simultaneidad o cercanía temporal hacia la comparación, que sirve para fijar un contraste entre dos elementos (Elvira 2009, 105; Letoublon 1993, 102). Se trata de una evolución recurrente en varias lenguas, así por ejemplo también en francés: *cependant*, *pendant*, *quand*, *alors que*, *tandis que*, *quand même*, *encore (que)*, *maintenant*, *tout de même*; en inglés: *while*, *still*, *yet*; y en alemán: *während*[10].

La gran mayoría de los usos de *todavía* encontrados en el corpus sefardí conlleva un significado claramente contrastivo. De hecho, salvo algunos casos dudosos, solo en muy pocos ejemplos *todavía* tiene un significado temporal equivalente a los adverbios *todavía* y *aún* del español. Deducimos, por tanto, que en judeoespañol *todavía* ha perdido casi por completo su valor etimológico de temporalidad y se ha especializado

[10] Véanse, por ejemplo, König (1985, 268 y 1988, 155-156), Letoublon (1993, 88-91) y Lindschouw (2011, 96).

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

como marcador adversativo, con una función comparable a la de las locuciones castellanas *sin embargo* y *no obstante*. Esta situación contrasta con el castellano: pese a que ya en el siglo XVI –o incluso en castellano medieval– *todavía* podía emplearse en contextos contrastivos y también en la actualidad puede aparecer con una función adversativa o concesiva, sin dudas su valor predominante sigue siendo el de la temporalidad (DCECH, *s. v. todo*; Muñoz Garrigós 1981, 56). Puede ser que en judeoespañol la evolución o consolidación de *todavía* como marcador de la adversatividad fuera apoyada por el influjo del francés *toutefois* y/o del italiano *tuttavia* ('sin embargo', 'no obstante').

(14) En principio un profesor deve lavorar 33 horas la semana. *Todavía*, si el horario lo permite, el director puede acordar a ciertos maestros cargados de muchas corecciones de doveres ['deberes'] 2 a 3 horas de libertad la semana. (ECa,9)

El segundo nexo principalmente adversativo es portanto (119 ocurrencias), que a veces aparece con su significado original de causalidad o consecuencia ('por eso', 'por lo tanto'), pero cuyo valor dominante en judeoespañol es el contrastivo. Este uso de *portanto* equivale al significado moderno del adverbio francés *pourtant*. Se trata de la muestra más clara del influjo del francés en la época moderna, ya que *portanto* nunca ha tenido semejante valor en castellano ni se documenta en textos sefardíes de la época clásica (*cf.* García Moreno 2004). En cuanto a su sintaxis, se puede resumir que *portanto* casi siempre aparece en posición inicial de secuencia o frase, oponiendo un nuevo argumento a lo dicho en el contexto previo. Coincide, por consiguiente, tanto en su posición como en su significado y función, con las locuciones españolas *sin embargo*, *no obstante* y *a pesar de ello*, de ahí que supongamos que también cubre parte del hueco funcional que observamos en judeoespañol debido a la ausencia de estas últimas formas.

(15) Aínda es temprano. *Portanto* la muchedumbre es bien grande. (JIDp,33a)

3.3. Un conector cuyo valor adversativo es secundario

Dediquémonos, por último, a un conector que se emplea en construcciones adversativas, pero que tiene otro valor principal: el nexo básicamente temporal mientres (que). Hemos identificado cerca de 100 casos con un valor contrastivo y otros 60 que, si bien su significado principal es el temporal, también oponen dos situaciones o acciones simultáneas. La mayoría de los ejemplos refleja la estructura *mientres que* + verbo conjugado y algunos aparecen reforzados mediante otro marcador adversativo como *de una parte… de otra parte*, *(también) de su parte*, *al contrario*, etc. De todas maneras, con aproximadamente 250 ocurrencias la función mayoritaria de *mientres (que)* es transmitir un significado temporal equivalente al de la preposición española *durante*, que apenas aparece en el corpus analizado. Normalmente los ejemplos contienen una indicación temporal explícita: *mientres toda la vida*, *mientres la ceremonia*, *mientres más de cien años*, *mientres el Purim*, etc.

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

En definitiva, los diferentes usos de *mientres (que)* en los textos sefardíes son una buena muestra del contínuum nocional que ya hemos mencionado en relación con el adverbio *todavía* y que va desde la temporalidad, pasando por zonas de transición, hasta llegar al ámbito del contraste concesivo y adversativo. El valor exacto de *mientres (que)* en cada caso solo se puede deducir del contexto más amplio.

(16) Los ĵidiós en esta civdad non son bien ricos. Sovre 921 famillas ĵudías 232 solamente tienen sus caśas a ellas, *mientres que* sovre 256 famillas cristianas hay 234 que tienen caśas. (EPp83,159b)

4. Resultados y conclusiones

Resumamos, para terminar, algunos resultados de especial interés.

Primero hemos observado la predominancia de las conjunciones entre los mecanismos judeoespañoles para expresar un contraste. La distribución cuantitativa entre las conjunciones *ma, peró, emperó* y *sino (que)* difiere mucho del español debido a la preferencia por el empleo de las primeras dos; más bien es comparable a la situación en castellano antiguo o en otras lenguas románicas. En lo que concierne a posibles influjos de lenguas de contacto, es de señalar la forma apocopada *ma*, posiblemente apoyada por la conjunción italiana idéntica.

Segundo, en relación con las locuciones adversativas, hemos constatado una variedad de formas bastante amplia, pese a su poca frecuencia. Puede ser que la importancia algo mayor de las locuciones en español moderno se explique por la considerable difusión de *sin embargo* y *no obstante*, ausentes en los textos sefardíes. Entre las locuciones empleadas en judeoespañol, ha sido posible diferenciar tres grupos y hemos visto que la locución *con todo* es la más frecuente. Asimismo hemos detectado posibles huellas de una influencia gala: la predominancia de *al contrario* frente a *por el contrario* (fr. *au contraire*) y la preferencia por la preposición *de* en la construcción *de (la) una (parte)… de (la) otra (parte)* (fr. *d'un côté… de l'autre côté, d'une part… d'autre part*).

En tercer lugar, recordemos el interés que tienen los tres conectores no exclusivamente adversativos. *Todavía* y *portanto*, por un lado, se emplean con preferencia en contextos contrastivos, de ahí que en el caso de *todavía* postulemos la posible influencia del francés *toutefois* y/o del italiano *tuttavia*. *Portanto*, a su vez, es la impronta más llamativa que dejó el francés en el campo de la adversatividad (fr. *pourtant*), la lengua de contacto más importante del judeoespañol en la época moderna. Por otro lado, los distintos empleos de *mientres (que)* reflejan el contínuum lógico-semántico desde la temporalidad hasta el contraste, pero su función predominante sigue siendo la expresión de contenidos temporales. En definitiva, estos conectores no exclusivamente adversativos son muestras de posibles expansiones o desplazamientos semánticos, ya sea desde la temporalidad (en el sentido de simultaneidad o coexistencia, pasando por la comparación hasta llegar a la oposición), ya sea desde la causalidad (pasando por la causalidad negada para llegar a la concesión y el contraste). Además, los tres conec-

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

tores –y en ocasiones también la locución *con todo*–, desempeñan ciertas funciones características de las formas castellanas *sin embargo* y *no obstante*.

Concluimos, por ende, que el judeoespañol conoce un número considerable de mecanismos lingüísticos para expresar un contraste; algunos son más prototípicos que otros y todos conocen empleos más o menos característicos. Resulta obvia, por tanto, la importancia de un enfoque principalmente semántico-cognitivo al estudiar tales tipos de oraciones compuestas. Adicionalmente, el estudio de las oraciones adversativas ha revelado influencias de las lenguas de contacto, por ejemplo en forma de préstamos, calcos o preferencias fonéticas, todos ellos indicios del carácter dinámico de la lengua sefardí. Quedan por estudiar las relaciones, diferencias e interferencias entre las oraciones adversativas y las concesivas, lo cual, sin embargo, rebasaría los límites de esta contribución.

Universidad de Basilea Sandra SCHLUMPF

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

Referencias bibliográficas

Benbassa, Esther / Rodrigue, Aron, 2004. *Historia de los judíos sefardíes. De Toledo a Salónica*, Madrid, Abada Editores.

Castillo Lluch, Mónica, 1993. «Acercamiento a las partículas adversativas medievales», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 18-19, 219-242.

Cortés Parazuelos, María Helena, 1993. «'Bipolares' al servicio de la 'concesividad': Causales, condicionales y adversativas», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 20, 221-254.

DCECH = Corominas, Joan, 1980-1991[2]. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.

Díaz-Mas, Paloma, 2006[4]. *Los sefardíes. Historia, lengua y cultura*, Barcelona, Riopiedras.

Echaide, Ana María, 1974-1975. «La coordinación adversativa en español: aspecto sincrónico», *Revista de Filología Española* 57, 1-33.

Elvira, Javier, 2009. «Conectores contraargumentativos en castellano medieval», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32, 101-115.

Flamenco García, Luis, 1999. «Las construcciones concesivas y adversativas», in: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. III: *Entre la oración y el discurso*. Morfología, Madrid, Espasa Calpe, 3805-3878.

García Moreno, Aitor, 2004. *Relatos del pueblo ladinán* (Me'am Lo'eź de Éxodo), Madrid, CSIC.

Gil, Alberto, 1995. *Textadverbiale in den romanischen Sprachen. Eine integrale Studie zu Konnektoren und Modalisatoren im Spanischen, Französischen und Italienischen*, Frankfurt am Main, Peter Lang.

König, Ekkehard, 1985. «Where Do Concessives Come From? On the Development of Concessive Connectives», in: Fisiak, Jacek (ed.), *Historical Semantics. Historical Word-Formation*, Berlin / New York / Amsterdam, Mouton Publishers, 263-282.

König, Ekkehard, 1988. «Concessive Connectives and Concessive Sentences: Cross-Linguistic Regularities and Pragmatic Principles», in: Hawkins, John A. (ed.), *Explaining Language Universals*, Oxford / Cambridge, Basil Blackwell, 145-166.

Lanero Rodríguez, María, 1988. «Construcciones adversativas en documentos medievales», in: Ariza, Manuel / Salvador, Antonio / Viudas, Antonio (ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987, Madrid, Arco/Libros, 2 vols., 485-494.

Letoublon, Françoise, 1993. «*Pourtant*, *cependant*, *quoique*, *bien que*: dérivation des expressions de l'opposition et de la concession», *Cahiers de Linguistique Française* 5, 85-110.

Lindschouw, Jan, 2011. *Étude des modes dans le système concessif en français du 16e au 20e siècle et en espagnol moderne. Évolution, assertion et grammaticalisation*, København, Museum Tusculanum Press / Université de Copenhague.

Martín Zorraquino, María Antonia / Portolés Lázaro, José, 1999. «Los marcadores del discurso», en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. III: Entre la oración y el discurso*. Morfología, Madrid, Espasa Calpe, 4051-4212.

Minervini, Laura, 2006. «El desarrollo del judeoespañol», en: Bürki, Yvette / Schmid, Beatrice / Schwegler, Armin (ed.), *Una lengua en la diáspora: el judeoespañol de Oriente*, RILI IV, 2, 13-34.

Muñoz Garrigós, José, 1981. «Sobre el origen de los nexos adversativos en español», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 6, 41-56.

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)

NehamaDict = Nehama, Joseph, 1977. *Dictionnaire du judéo-espagnol*. Avec la collaboration de Jesús Cantera, Madrid, CSIC.

Portolés, José, 1995. «Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*», *Boletín de la Real Academia Española* 75, 231-269.

RAE = Real Academia Española, 2010[2]. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2 vols.

Rivarola, José Luis, 1976. *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Tübingen, Niemeyer.

Rudolph, Elisabeth, 1996. *Contrast. Adversative and Concessive Relations and their Expressions in English, German, Spanish, Portuguese on Sentence and Text Level*, Berlin / New York, Walter de Gruyter.

Schmid, Beatrice, 2008. «La lengua sefardí en su plenitud», in: Hassán, Iacob M. / Izquierdo Benito, Ricardo (coords.) / Romero, Elena (ed.), *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 51-79.

Schmid, Beatrice / Bürki, Yvette, 2000. *"El ḥaćino imaǵinado": comedia de Molière en versión judeoespañola. Edición del texto aljamiado y glosario*, Basel, Romanisches Seminar der Universität Basel (ARBA 11).

Serrano, María José, 2006. *Gramática del discurso*, Madrid, Akal.

Vallejo, César, 1925. «Sobre un aspecto estilístico de D. Juan Manuel», in: *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 3 vols., 63-85.

BDD-V2163 © 2016 ATILF
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-15 01:54:00 UTC)